

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2335

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Luis Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mediante nota MEPF/DM/JG-1032/2015, de 10 de abril del año en curso, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 17 al 20 de abril de 2015, a las ciudades de Washington D.C. y Chicago ? Estados Unidos de América, a objeto de participar en las ?Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional - FMI y del Banco Mundial - BM?; y de acuerdo a la invitación cursada por el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chicago realizar una presentación en dicho Centro, respectivamente, razón por la cual solicita se designe Ministra Interina mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Se designa **MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS** a la ciudadana Nemesia Achacollo Tola, **Ministra de Desarrollo Rural y Tierras**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.